



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Acta de Sesión Ordinaria No.19-2022
De fecha 25 de agosto del 2022

Con previa convocatoria formal a los miembros del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, Guillermo Francisco Ferreiras Presidente, Pedro José García Vicepresidente, Miguel Ángel Zapata López, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Janler Emmanuel Pérez Murray, Luis Manuel Díaz Perdomo, Daysi Victoria Hilario Acosta, Billy José Almánzar Rodríguez, Francis Roselio Acosta María, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal.

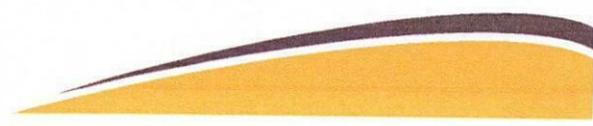
Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Saluda a los presentes, procederemos abrir la Sesión Ordinaria No.19-2022 de fecha 25 de agosto del 2022, iniciamos con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez:
Saluda a los presentes y procede al pase de lista

Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Pedro José García	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Presente
Luis Manuel Díaz Perdomo	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta	Presente
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Francis Roselio Acosta María	Excusa médica
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos	Excusa
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente

G.F.
J.M.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 11 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión siendo las 11:25 A.M.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1:

- Correcciones de actas de sesiones:
- Acta de Sesión Extraordinaria No.09-2022 de fecha 24 de abril del 2022

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas
- Transferencias de solares que cumplen con el protocolo

Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde.

Punto No.4:

- Turno de los Honorables Regidores

Punto No.5:

- Asuntos que somete el presidente

Punto No.6:

- Informe de comisiones

Punto No.7:

- Modificación de créditos presupuestarios

Se somete la agenda del día y es aprobada a unanimidad. Se inicia de inmediato con el desarrollo de la misma.

G.D.
M.A.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Punto No.1:

- Correcciones de actas de sesiones:

-Acta de Sesión Extraordinaria No.09-2022 de fecha 24 de abril del 2022

Regidor Luis Díaz: ¿En vista de que ese día dirigen la sesión la regidora de mayor y de menor edad, no tienen que figurar ellas en la firma de esa acta?

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Muy buena observación, además solicitar que sea incluido el discurso del presidente juramentado Guillermo Ferreiras y el presidente saliente Luis Manuel Díaz. **Aprobado 10 de 10.**

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Tenemos una comunicación de parte de la Junta de Vecinos de Jababa en Acción, mediante la cual solicitan ayuda en la reparación de su camino vecinal, entrada de Antonio Santos, por la gallería de la Sabana de Jábaba, donde se dificulta el tránsito y apelan a que la gestión pueda hacer una mejoría a sus calles.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Con relación a esta comunicación se les había solicitado a ellos que la enviaran con más anticipación, ellos han estado solicitando tanto el año pasado como este, para ser incluido en el presupuesto participativo, pero cuando el Concejo se reunió para identificar las comunidades esta no había llegado todavía, nos comunicamos con el Alcalde, quien ya había hecho la visita, para hablar de estas necesidades y él ya de manera administrativa lo tiene pendiente.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: La siguiente llega de parte de la junta de Vecinos de Villa Emely, expresan que han comprendido las razones por las cuales no se permitió cerrar una de las cuatro calles por las que se tiene acceso a la comunidad y que pretendía cerrar para impedir el paso permanentemente las 24 horas del día y en vista de que lo anterior ha sido rechazado plantean que se evalúe lo siguiente: Dos reductores de velocidad en dos tramos para controlar la circulación temeraria, un brazo de metal que nos permita controlar el acceso a la comunidad de 7:00 PM a 7:00 AM y la colocación de algún protector para las bombillas de las lámparas que se encuentran en la entrada .



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: En vista de que conocemos la intención de la Junta de vecinos de la comunidad Villa Emely, quiero proponer que esta comunicación sea dirigida a través de la comisión de Planeamiento Urbano a los departamentos administrativos correspondientes y que la comisión pueda contribuir con aclarar que un brazo de control está permitido, se remita a la administración para en la medida de lo posible ejecute.

Regidor Billy Almánzar: Con relación al brazo de control que veo que tienen el horario más o menos establecido, en la sentencia del T.C. se establece un horario de la noche lo veo factible porque ellos están pidiendo una calle específica, en ese horario.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Lo que hay que aclarar es quien va a tener el control del brazo, porque no puede estar fijo. El brazo debe tener una persona para controlarlo. Se remite a la comisión de Planeamiento Urbano. **Aprobado 10 de 10.**

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Esta llega de parte de la oficina del Regidor Billy Almánzar, mediante la cual solicita sea designado con el nombre General Gregorio Luperón la avenida que comprende desde la entrada de La Inmaculada en Estancia Nueva hasta el Barrio Los López para honrar este héroe que es llamado el cuarto padre de la Patria.

Regidora Idelkys Félix: Tengo una duda porque creo que se habló de un proyecto similar con el mismo nombre. También ver como esos proyectos aprobados podemos darle salida, para ejecutarse.

Regidor Billy Almánzar: Hoy el colega Janler nos comunica que él había comentado cuando se inició la carretera, utilizar el nombre, yo no estuve presente en ese momento, este es un proyecto del Colega Janler y nuestro porque no se ha aprobado formalmente.

Regidor Janler Pérez: Es correcto, cuando el Alcalde anunció esa obra fue donde yo me pronuncié y hablamos de que era una vergüenza para nosotros que Moca no tuviera una calle con el nombre del Gral. Gregorio Luperón, desde ese momento estábamos proponiendo que esa calle que iba a ser una vía importante para la ciudad fuera llamada así, esto fue antes incluso de iniciar la obra. En esa sesión Billy no estuvo, cuando Billy lo presentó yo no estuve, vi el video y quedé de hacerle mención, pero ahora que viene de manera escrita retomamos, pero la idea es que esto se pueda lograr y esta es la mejor oportunidad.

Regidor Leo García: Felicito la inquietud de Billy más, sin embargo, la preocupación mía es referente al proceso de cuestionamiento que ha tenido esa vía anillo circunvalatorio Estancia Nueva-Los López, al punto de que todavía no hemos definido cual será el destino final de esa obra.

G.F.
J.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Disculpe que le interrumpa, le invito a tomar nota para que lo exprese en su turno para no interferir con la agenda.

La propuesta que se acaba de leer consideramos que debe ser trabajada por la comisión de cultura, que pueda ser invitado Billy a la reunión. **Aprobado 10 de 10.**

Siendo las 11:40 AM el regidor Pedro García se integra a la sesión.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Esta comunicación es de parte de la Junta de Vecinos Félix Díaz del Barrio Las Flores. A través de esta comunicación expresan que no han sido tomados en cuenta y solicitan que a Las Flores le llegue el presupuesto participativo correspondiente al año 2023.

Regidor Billy Almánzar: Las comunidades todas tienen muchas necesidades y apoyamos que los grupos comunitarios soliciten, pero cuando dicen que han sido olvidados le hablan mentira al pueblo, esta gestión ha construido 6 badenes en el Barrio Las Flores, se hizo un pequeño puente entre Villa Olga y Las Flores, se le ha tocado en muchas ocasiones, también se bacheó parte de la calle principal, así que se les ha tomado en cuenta.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Muy oportuna la aclaración, esta comunicación la vamos a tener archivada para que dependiendo la obra el año próximo si se considera que va a ser tomada en cuenta para el presupuesto participativo así lo haríamos, pero ya para el 2023 las comunidades están seleccionadas.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez:

-Transferencias de solares que cumplen con el protocolo

- Solar ubicado en Lotificación El Tesoro II, solar No.19-B en la calle I, del Distrito Catastral No.2, parcela No.6, con una extensión de ciento veintiunos punto cincuenta y tres metros cuadrados (121.53 mtrs²) a nombre de la **Sra. Fe María Peña**, cédula de identidad y electoral No. 054-0023213-7 pasa a nombre del **Sr. Norberto de Jesús Peña Marte**, cédula de identidad y electoral No.402-2288619-0. **Aprobado 10 de 10. La regidora Idelkys estaba fuera de la sala.**
- Solar ubicado en Beverly Hills III, solar No.6, manzana W, con una extensión de trescientos setenta y cinco metros cuadrados (375 Mtrs²) a nombre de la **Sra. Juana Bautista García Matías de Pichardo**, cédula de identidad y electoral No. 054-0091140-9 Pasa a nombre del **Sr. Vidary Manuel Camacho Sánchez** cédula de identidad y electoral No.402-4144577-0. **Aprobado 11 de 11.**



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

- Solar ubicado en Villa El Caimito, solar No.30-A, del Distrito Catastral No.12, parcela No.I, parcela No.15 con una extensión de doscientos metros cuadrados (200 Mtrs²) a nombre del **Sr. Lorenzo Antonio Espinal Rodríguez**, cédula de identidad y electoral No.054-0009376-0 Pasa a nombre de la **Sra. Auribeny Troncoso Herrera**, cédula de identidad y electoral No.054-0144748-6. **Aprobado 11 de 11.**

Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Saluda a los presentes y quienes siguen las redes sociales oficiales de la municipalidad. Quisiera presentar vía secretaría los siguientes documentos para que obren de manera formal y el conocimiento del Concejo: La alianza público-privada que hemos tenido entre la empresa vallas VIP y el Ayuntamiento de Moca; este acuerdo establece el mantenimiento permanente de los puentes peatonales y áreas puntuales de la ciudad, lo presentamos a conocimiento de este honorable Concejo.

Por otro lado, de la misma manera presentar el acuerdo firmado recientemente entre el programa nacional de Las Naciones Unidas para el desarrollo territorial y su proyecto que es un mecanismo de gestión municipal.

Por último, queremos bajo la misma metodología presentar un ejemplar del prototipo del documento de posesión de vivienda remozada, firmadas por poseedores de las viviendas remozadas por el proyecto en Sal Si Puedes, 11 fueron las viviendas y 11 fueron los contratos de posesión avalados por el Ayuntamiento municipal con la comunidad de Andalucía España y ADEPE, que originalmente se firmó en 2009.

Quiero hacer la especial sugerencia a la comisión que está trabajando el avalúo de equipos pesados del campamento y la posibilidad de tener un mecanismo idóneo de financiamiento de equipos pesados como habíamos anunciado, que se provean con nuestra autorización de manera directa de un informe pormenorizado de parte del área financiera y administrativa del ayuntamiento, respecto al nivel de costos para el ayuntamiento para las arcas municipales de alquiler de equipos pesados, cuando hemos tenido crisis como la reciente que vivimos con el vertedero municipal para enfrentar momentos en que se han averiado gredar, rodillos, volteos y otros y como hemos tenido que hacer frente a los costos no sólo de alquiler sino de inversión por reparaciones de esos equipos. Esto nos pone en perspectiva que los equipos viejos salen más costosos desde el punto de vista operativo, que un equipo en condiciones y que nos pueda dar un rendimiento mayor en eficiencia y eficacia. Ese ejercicio fuera interesante para que la comisión nos lo pueda presentar de manera transparente y nos dé a todos una idea concreta de los costos de estos equipos que tenemos la intención de sustituir y que ojalá podamos hacerlo.

G.F.

-
F.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Queremos solicitar la información para la juramentación de nuevos inspectores en vista de que se ha ido sustituyendo el cuerpo de inspectores, pero no sé, si se dispone hacer la cita en esta sesión para estos fines.

Regidor Billy Almánzar: Sería importante que sea enviado el listado de los inspectores que han renunciado o han sido desvinculados en vista de que como fueron juramentados por sala, no sé si deba constar para que queden fuera y conste en acta.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Queremos hacer más dinámico el trabajo de inspectoría, como se levantan actas estas sólo tienen validez jurídica si estos inspectores han sido juramentados. En virtud de esa dinámica que va a tomar por nuestra instrucción el departamento jurídico del ayuntamiento hemos querido que estas renunciaciones o desvinculaciones que ha habido después de esa juramentación puedan subsanarse en virtud de una canalización a través de este Concejo.

Queremos empoderar a través de su conducto presidente a la comisión de finanzas, una solicitud formal que queremos hacer a este Concejo; en virtud de que el Ayuntamiento de Moca ganó dos premios como parte de la Liga Municipal Dominicana y el MAP por su desempeño el pasado año, estos emolumentos tipo incentivo ya han sido notificados a este ayuntamiento por valor de 5 millones de pesos, una primera partida de RD\$3.5 millones por ser uno de los 7 municipios del país de 158 que ganaron el premio de municipio limpio y por otro lado por encuesta de valoración de los servicios municipales se obtuvo un premio de RD\$1.5 millones de pesos.

En virtud de que estamos planteando formalmente tratar de fortalecer el parque vehicular del ayuntamiento, porque como ustedes aprobaron en el 2020-2021 y así se hizo, se invirtieron unos 16 millones de pesos en vehículos pero no era suficiente para completar, no hay un parque frío que permita que algunos vehículos se saquen para darle mantenimiento, entonces es un uso intensivo y de esos mismos vehículos tengamos en cierto momento que enfrentar desperfectos técnicos mayores que lo sacan más de una semana de operación.

Ahora viendo la posibilidad de que con 5 millones de pesos que nos entren podamos completar con recursos de contrapartida del ayuntamiento, quiero poner a la consideración de ustedes ese pedimento más un pedimento que quedó supeditado a como se iba ejecutando, el tema de la señalización horizontal, sólo nos restan unos 700 mil pesos de lo aprobado originalmente y esta cantidad para terminar la fase propuesta es insuficiente y un aspecto que se propuso fue que la alcaldía solicitara un préstamo puente para poderlo conectar con el presupuesto del año que viene y poder terminar esa parte. El Costo de señalización vertical y horizontal es significativamente alto.

G.F.
J.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Redondeando solicitar **un techo de cuatro millones de pesos**, hemos terminado todos los préstamos que hemos encontrado, los hemos saldado completamente, sólo tenemos obligaciones para proveedores y lo que solicito de manera formal seria tener la aprobación de un techo máximo, que pudiera ser menor si tenemos una cotización preliminar de lo que costaría un vehículo adicional al que queremos adquirir que es un compactador para contenedores y tener otro vehículo más. Esto lo queremos someter para consideración y estudio a través de la comisión de finanzas.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Cuando discutíamos la propuesta de presupuesto para el año 2022 habíamos socializado en esa dirección, aprovechando que el ayuntamiento fue beneficiado con esos 5 millones estamos en una propuesta correcta; para el estudio de la propuesta de préstamo lo enviamos a la comisión de finanzas y declarada de urgencia, que la misma comisión trate de rendir cuando reciba los documentos que el Alcalde nos presente, rendir el informe lo más pronto posible porque inmediatamente recibamos los recursos, abriríamos un proceso de licitación para la compra de los camiones y adicional a eso la señalización que falta. **Aprobado 11 de 11.**

Regidor Serafín Arroyo: Totalmente de acuerdo con la solicitud del Alcalde, pero le agregaría que hay una serie de necesidades que tiene el ayuntamiento incluyendo un vehículo para la policía municipal, se debe tomar un préstamo de mayor cantidad y que nos sobre un camión esperando, para que sean suficiente a la demanda y darle más calidad a los servicios brindados.

Regidor Billy Almánzar: Sabemos la necesidad que tiene el municipio de un camión compactador y es algo de urgencia, que nos hace falta. Debemos tomar en consideración que ese próximo compactador no sea de sistema eléctrico que tanto problema nos ha dado, además, que de los demás camiones que se vayan a conseguir si pueden ser volteos para dar un servicio rápido y dan menos problemas.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Comulgo con ambas intervenciones, pero me gustaría entonces encomendar esa tarea de análisis a la propia comisión de finanzas, para que estudie esa posibilidad. Ustedes saben que además de vehículos de policía hace falta también vehículos en el Cuerpo de Bomberos, estamos trabajando en esa dirección; la reunión con el Alcalde de Union City y su esposa que fue muy productiva, vamos a enfocarnos con ellos en el asunto de vehículos para la policía municipal porque ellos lo descargan cada cierto tiempo y están en el proceso y el tiempo para hacerlo. La parte de camiones del cuerpo de bomberos aspiramos a dos de buena calidad. Ya tenemos unas reuniones avanzadas con empresarios animados a aportar la mayor cantidad para esos fines



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

y tenemos precios, ya uno de los empresarios dispuso a un jefe de bomberos de una ciudad de Michigan para localizar un equipo.

Nos comprometimos como ayuntamiento a complementar los costos de flete y transporte para el Ayuntamiento. Dentro de los préstamos podríamos incluir una suma para viabilizar, porque si nos están donando la parte del equipo es lógico que el ayuntamiento asuma la parte de la transportación.

Regidor Miguel Zapata: Para la recogida de basura, tengo la información de que en alquileres de camiones nosotros invertimos mensual RD\$385 mil pesos, este alquiler con ese monto a como está la tasa, sería más cómodo asumir un préstamo a 4 años de 20 millones de pesos, pagaderos con ese mismo monto mensual, estaríamos comprando 10 camiones para la recolección de basura y sustituir los vehículos alquilados, no agregando una carga al presupuesto. De mi parte estoy dispuesto a aportar en busca de una solución.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Sugiere que las dos comisiones trabajen ese tema, la alcaldía da toda autorización para ponerse en coordinación con el área financiera y administrativa para obtener datos, porque hasta donde me han suministrado en el sentido de que hay fondos especiales para alquiler pero no se pueden convertir en pago de préstamos.

Regidor Luis Díaz: Decirle al Alcalde que desde que llegamos aquí este Concejo ha estado abierto a que nuestro parque vehicular sea renovado en la medida de lo posible y más que todo hemos respetado la prudencia del alcalde que no le gusta involucrarse en deudas para dejarlas, le gusta manejar las deudas hasta donde llega su período, pero entendemos que en cuanto a este tema estamos en emergencia, usted pudiera ponderar hasta qué punto podemos llegar para darle más eficiencia al Ayuntamiento en ese sentido, entendemos su entrega y todos sabemos que le dedica más de lo que debiera y todas esas necesidades hacen que su preocupación sea mayor, así que mi sugerencia es en torno a que usted pondere lo más que podamos hacer en torno a la renovación del parque vehicular nuestro.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Somete enviar a comisión de finanzas la propuesta del alcalde sobre el préstamo, la declaramos de urgencia y que la comisión pueda rendir informe lo más pronto posible de acuerdo a los documentos que el Alcalde nos pueda suministrar, para convocar una sesión extraordinaria si así fuere necesario para conocer esta propuesta. **Aprobado 11 de 11.**

G.A.
A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Este honorable Concejo Municipal hace seis meses aprobó un adenda al contrato ya vencido de la GSM , para la recaudación de tres tipos de arbitrios municipales que están determinados; en ese sentido, hemos estado en una transición, conocen ustedes que pasamos el proceso de reclutamiento y selección de un personal especializado con el perfil necesario para los fines de ir transitando el paso de la administración de la GSM a la municipalidad. El proceso de reclutamiento mas el proceso de selección de los seis meses agotó más de tres meses y medio, eso se hizo, pero sucede que el proceso no es súbito, la información que han suministrado GSM y los propios servidores municipales reclutados por la comisión. Ellos nos han enviado un informe semana por semana como han estado trabajando y a qué nivel van en el proceso de inducción de acoplamiento, satisfaciendo un proceso que originalmente estableció la GSM y la recomendó al Ayuntamiento a través de la Alcaldía; este proceso se agota el 31 y estamos sobretiempos para poder proseguir esa preparación e inducción del personal, se necesita un periodo adicional de por lo menos 4 meses para entrar en la etapa de evaluación, si están en la capacidad y competencia de por sí solo garantizar los niveles de recaudación en esos tres rubros.

Solicitamos formalmente un segundo adenda para extender el tránsito por los próximos 4 meses que restan del año hasta el 31 de diciembre, de un pre convenio que queremos someter a la consideración de este honorable Concejo: 1ero: que las partes convengan y acuerden prorrogar por un periodo adicional de 4 meses el contrato de prestación de servicios para la modernización y desarrollo de la gestión tributaria municipal en el ayuntamiento de Moca, suscrito entre el ayuntamiento y el contratista en fecha 14 de noviembre del 2011 por ante el Lic. Lino Alberto Lantigua Lantigua, Abogado Notario Público para los del número del municipio de Moca.

Párrafo: En tal virtud, las partes reconocen y declaran que la nueva prórroga a que se hace referencia en el presente artículo empieza a correr el día primero (1) de septiembre de dos mil veintidós (2022) y concluye el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Segundo: Queda claramente establecido entre las partes que las demás cláusulas y condiciones del referido contrato se mantienen vigente e inalterables.

Regidor Luis Díaz: Estoy de acuerdo con la extensión del contrato por los cuatro meses, sé que es una decisión del Alcalde rescindir el contrato y que no corresponde a nosotros, pero no quiero dejar pasar por alto esta oportunidad para decir que debiera ser una posibilidad contemplarse; desde que llegué al Ayuntamiento, conociendo los temas e inquietudes de



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

estos muchachos jóvenes que nos dan energía para seguirle el paso, entiendo que Moca merece que la organicemos, que tengamos un Ayuntamiento con claridad de sus propiedades, en virtud de eso creo que tenemos muchos años de atraso en temas como catastro, la basura municipal se sacó del acuerdo primario y se volvió un desastre, entonces tengo la duda de que si nosotros como ayuntamiento vamos a tener la capacidad de mantener el ritmo que hasta ahora tiene la GSM en recaudación o si al contrario vamos a retroceder o avanzar.

Me hubiese gustado ver una licitación para ver adjudicado el tema de catastro, para saber con qué contamos y ver organizado el cobro de la basura residencial. Nosotros no recaudamos lo que el ayuntamiento invierte en estos servicios, muy particularmente hago esta salvedad de que me hubiese gustado ver que nosotros como Concejo y como Ayuntamiento pudiéramos organizar esta parte de los arbitrios municipales.

Regidor Miguel Zapata: En mi opinión no veo nada mal ni fuera de lo común, lo que aquí se va a dar es una extensión de ese contrato ya existente. Con relación a lo expresado por el colega Luis, lo único que pudiera hacer daño a asumir la administración de ese cobro, es que cuando la cosa pasa de un sistema privado, asumiéndolo el ayuntamiento pueda haber algún escape, pero el Alcalde cuida mucho el patrimonio municipal y los ingresos propios.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Dentro de lo que es la adenda, hacer la sugerencia siguiente: como usted ha planteado el personal que ha sido seleccionado debe tener un periodo de 3 meses de capacitación, aproximadamente lleva un mes y medio, es decir necesitamos que a mitad del mes de octubre se presente una evaluación definitiva con relación al personal y se evalúe si realmente el ayuntamiento tendría la capacidad de asumir administrar esa área que actualmente la GSM esta administrando. Sugiero que a mediados de octubre haya una decisión definida. Para que si hay que hacer una propuesta de licitación para que esa empresa o una similar administre estas áreas de los arbitrios que actualmente la GSM tiene a cargo.

**Somete la adenda al contrato con la GSM por una extensión de 4 meses.
Aprobado 11 de 11.**

Punto No.4:

- Turno de los Honorables Regidores

Regidor Billy Almánzar: Quisiera presentar este proyecto de resolución para otorgarle un reconocimiento a una distinguida Mocana, Lenia María Guzmán Ortiz quien es una persona

G. F. J. M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

apasionada del arte y los deportes y que siempre se ha distinguido por su creatividad, generosidad y defensa de los valores que definen la mocanidad, se formó en el Centro Juvenil Don Bosco, donde se forjó en valores y en la Escuela Gabriel del Orbe se educó en teatro, especializándose en actuaciones basadas en pantomimas;

En el 2015 entra al Centro de Rehabilitación, donde gana el festival de pantomima con los internos y en el 2018 pasa a colaborar en el centro de rehabilitación El Pinito, La Vega, donde ese mismo año gana el festival de pantomima y teatro de los internos; En 2016 entra a trabajar al Politécnico Prof. Andrés Francisco López Cruz, en El Corozo; y el mismo año realiza el primer festival de décimas escolar en Moca. En el mismo año forma parte del Patronato de la lucha contra el cáncer y la Fundación Niños que ríen; En junio del 2021 realiza durante tres días el primer festival de "estatuas vivas" en Moca, con 21 estatuas vivientes.

En 2018 ganó el festival de cortometraje de la vicepresidencia de la República. Ese mismo año se gradúa de locutora profesional y en el 2018 se gradúa de licenciada en psicología por la Universidad Tecnológica de Santiago;

La propuesta es reconocer a la distinguida artista mocana, Lenia María Guzmán Ortiz como Gran servidora artística y deportiva de Moca.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Entiendo que este reconocimiento conociendo la situación de salud de esta gran dama es en un muy buen momento; soy partícipe de que los reconocimientos deben realizarse en vida y más a quienes se dedican a sectores como la niñez, cultura, deporte, la mujer y demás. En el caso de Lenia, creo que esta propuesta debe ser motivación para cada uno de los presentes para reconocer personas con esas características.

Regidor Serafín Arroyo: Lenia para los mocanos es un ejemplo a seguir, con problemas de salud y económicos, se ha reconocido varias veces por su labor en la cultura y el deporte, creo que debemos auxiliarla a nivel económico, que ella lo necesita en vista de su condición de salud.

Regidor Leo García: Nos une una amistad con Lenia desde hace mucho tiempo, conozco de su talento y de los sacrificios con el mismo propósito; ha sido dedicada por mucho tiempo al cuidado y manejo con los niños y eso es de admirar. Me sumo a la propuesta de Serafín, pero pudiéramos ver la manera de que este ayuntamiento asuma el compromiso de una ayuda fija a favor de esa joven que mucho lo necesita.

G.F.
A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: El Alcalde nos manifiesta que la misma resolución pueda contemplar la propuesta de que el ayuntamiento haga un aporte para la situación de salud de Lenia. Sometemos la propuesta de resolución y que en la misma conste el aporte metálico. **Aprobado 11 de 11.**

Regidor Miguel Zapata: Expuesto ahorita la nueva solicitud del residencial Villa Emely, estoy más que seguro de que el Concejo de Regidores, específicamente la comisión de Planeamiento urbano le informó de la decisión que tomamos en Villa Caroly, si ellos varían su petición, como lo hicieron, está bien. El presidente preguntó que quien velaría por el cumplimiento de esta medida, y ese debe ser nuestro enfoque, el seguimiento es fundamental. En otros casos como Eurípides, vienen a parar fijo los brazos mecánicos, no hay quien lo mueva y en principio era la misma naturaleza de lo que se está planteando.

Si no hay un órgano supervisor de esas aprobaciones en la ciudad, orientado a la responsabilidad, para fiscalizar, los vertederos improvisados, cambios en urbanizaciones y demás, debemos colocarles una función extra a supervisores que ya existan, que puedan ir de la mano para que se cumpla lo que se aprueba aquí.

No queremos caer en lo mismo que nos pasó con la clínica prevital en la calle Imbert, después del play, se envió a comisión porque no tenían parqueo, de manera salomónica trajeron un contrato de alquiler por 5 años, con el solar de Elías González al lado del taller de Mañeco, donde esos iban a ser los parqueos. Ellos nos entregaron un contrato de 5 años, lo cual ha sido una burla, porque ahí ahora mismo hay un negocio que se llama serie 54 Rent a Car. Nosotros le otorgamos el permiso solo porque consiguieron los parqueos, pero solo lo utilizaron para este fin, debemos dar un ejemplo. Me gustaría que alcalde apodere a alguien de la parte técnica, o la misma comisión de planeamiento urbano, para que se revise eso. Aparte del gran problema que tenemos en la calle Imbert con el tránsito, todas las personas que van a la clínica se parquean ahí y no es justo, esta solicitud no se hizo de manera responsable y ese documento incurrieron en falsedad. Yo como doliente y representante de la parte baja de la ciudad me opongo a lo que esa clínica hizo para poder lograr el cambio de uso de suelo.

Por otro lado, la directora del Colegio Creando nos hizo una solicitud orientada a la inclusión, me motiva por la situación que vivo con mi hija que estudia en ese colegio, cuando voy a llevarla ella con su andador tiene que trasladarse muy lejos, estamos pidiendo que en el frente de ese colegio se pueda pintar el área de NO PARQUEO, o el logo de la discapacidad. También ver qué se puede hacer con el almacén de al lado del colegio. Quisiera transmitir una situación que se da en este y otros colegios, ver si podríamos hacer como he

G.F.
M.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

visto en otros lugares que de manera temporal colocan un letrero sobre el tránsito y los parqueos, la directora nos dice que como ahí no contempla de que sea de una sola vía la calle que da de fondo a la piscina, donde están todos los talleres, que esa calle tenga letreros en el tramo de la Antonio Pasicá, hacia la piscina, que diga que desde las 11:45 AM a 1:00 de la tarde, de lunes a viernes ese tramo es de una sola, para que circule la calle normal y no se haga ese tapón.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: con lo relacionado al colegio Creando he tomado nota para apoderar a la unidad de vialidad y tránsito del ayuntamiento, el Arq. Benjamín se comunicará con usted.

Presidente. quiero por su vía, visto este hecho que esgrime el Regidor Zapata es preocupante y es un precedente que hay que evitar a toda costa, no importa quien este de por medio en esa clínica, ha habido un fraude contra la municipalidad y eso es grave. Sugiero que sea sometido a la comisión de planeamiento urbano, el área de fiscalización, OPU y jurídica ponderen lo siguiente: las decisiones administrativas por principios de derecho administrativo no son definitivas, son modificables, ajustables y adaptables; como lo que se ha producido ha sido un engaño a todas luces contra la municipalidad, a este Concejo, a la Alcaldía Municipal y contra Moca, ese tipo de hecho es peligroso porque podría replicarse y entiendo que ahí pudiera establecerse que esa resolución que se emitió aprobando ese acuerdo de alquiler por 5 años la misma comisión lo asuma y que una vez empoderada de nuevo del caso, se haga una invitación formal a los directivos y vengan aquí a hacer su explicación y al dueño del solar.

Debe hacerse una enmienda en la resolución aprobada para que se le dé un plazo para que la estafa o maniobra fraudulenta realizada, asuman el rol de enmendarlo y cumplir con el mandato de la primera resolución y de no hacerse, establecerse consecuencias, sanciones económicas o de suspensión o revocación de la resolución. La sociedad se dé cuenta de que no somos tolerantes ante la estafa, capricho y el fraude de cualquier particular.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Escuchadas las ponderaciones del Alcalde sobre lo expresado por el colega Zapata, somos los más interesados en que no se nos tome el pelo como algunos piensan, creo que la comisión de Planeamiento Urbano, acompañada de los técnicos asuma esta propuesta y presente en la próxima sesión un informe de todo lo relacionado a esta situación. **Aprobado 10 de 11. El regidor Luis Díaz se abstiene.**

G.F.
M.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Leo García: Quiero referirme al caso de La Ermita Abajo, se han venido desarrollando muchas protestas con relación a lo que nos falta por terminar en la parte de El Ramble, se produjo un acuerdo mediante acto notarial entre la comunidad y el Ayuntamiento en el propósito de el Ayuntamiento poner en condición ese camino para que el Gobierno diera el toque final; la comunidad ha hecho la gestión, pero quiero solicitar encarecidamente que la parte que nos compete a nosotros por hacer ahí, en lo posible lo hagamos porque según nos dice la comunidad están sólo a la espera a eso.

Respecto a la solicitud de Billy de que se le coloque el nombre de General Gregorio Luperon al anillo circunvalatorio Estancia Nueva-Los López, era sobre la preocupación sobre la situación con ese camino, usted mismo ha dicho que hasta tanto eso no se entregue como debe ser no estamos en condición de recibir esa obra aun como está todavía; la propuesta es excelente y tiene el apoyo de nosotros, pero si la intención del alcalde y la nuestra propia es de que eso debe ser entregado con todas las de la ley, pudiéramos esperar a que eso termine y formalmente hacer la propuesta.

En el informe que recibí dice que hubo una premura al aprobar la tienda china que se pretende hacer subiendo la cuesta de refrescos imperio en Estancia Nueva, estuve investigando si un local comercial de esa estatura la ley nos faculta a hacerlo de manera administrativa, sobre el entendido de que debe pasar primero por el Concejo y segundo, preocupado porque si hemos estado trabajando en el propósito de ir salvando la situación con Juanlopito y los dolores de cabeza que nos causa a los que tenemos que cruzar esa parte, no seguir cargando esa zona con asuntos comerciales por lo que significa esa obra en términos de taponamiento. Ver qué nos puede decir el alcalde respecto a eso.

Quiero recordarle una visita que hiciéramos hace un tiempo a donde están los motoconchos frente a La Sirena y nos comprometimos a acondicionarle esa área, hace unos días nos preguntaban que qué había pasado con esa promesa que habíamos hecho.

Hay una gran demanda del servicio eléctrico, tenemos una grúa que pudiéramos pensar en colocarla como chatarra, así que pudiéramos pensar en adquirir también una grúa dentro de los equipos que se plantea.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Quisiéramos tener la posibilidad de incluir la grúa; con relación a La Ermita, han influido varios factores, entre ellos el climático, los problemas con los equipos pesados, la mina, pero quiero dejar como información a este Concejo que, había aprobado en el presupuesto municipal 3 millones de pesos por un año y más de un millón de pesos en materiales de mina se han invertido ahí, o sea que si vemos los

G.F.
M.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

50 y tantos de caminos de los cuales tenemos solicitud, esto se ha llevado más de una tercera parte de los fondos presupuestados. Esto no es óbice para que no se haya terminado la parte que nos concierne, alquilamos dos equipos, el gredar nuestro está esperando una pieza y ojalá duremos más de un mes sin que se nos dañe, después de hacer esta inversión. Estamos trabajando de buena fe.

Regidor Billy Almánzar: Respecto a lo que menciona el colega, el nombre de la calle no tiene que ver con que esté o no terminada, nada de eso tiene que ver con recibir el trabajo.

Regidora Daysi Hilario: Saluda a los presentes, se refiere a la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, que más que un patrimonio de la humanidad es un punto de alto valor para nosotros como mocanos y para los visitantes, necesita mantenimiento en la plazoleta, ojalá podamos producir una alianza con el patronato para estos fines de embellecimiento de esta área.

Hablo en nombre del barrio La Milagrosa para agradecer haber sido tomado en cuenta para pavimentar esa calle que nos hacía falta.

Regidora Idelkys Félix: Saluda a los presentes. El PARE que está en la esquina de la fortaleza, como quien va para Guauci, en la Avenida Sosa, que perdió el color y es muy importante.

Alcalde le hice llegar hace unas semanas con su secretaria algunas recomendaciones para ser tomadas en cuenta de barrios con aceras, contenes y canalización de aguas, sería bueno saber qué disponibilidad tiene el ayuntamiento para tomar en cuenta estos sectores que están muy necesitados.

Nos topamos con la información en las redes sociales sobre un aumento significativo que se les había hecho a algunos empleados del ayuntamiento en varias dependencias, por eso es que hemos velado todos, para la mejora de la calidad en el área laboral de los servidores públicos; nos gustaría Alcalde que nos comentara sobre como fue el proceso y qué metodología tomó la gestión para producir esos aumentos y ver cómo se pueden tomar en cuenta otros argumentos puntuales.

En la pasada reunión que se tuvo con el Concejo en pleno y se tocó el tema de las construcciones administrativas si pasan o no pasan por el Concejo, me gustaría que si llega a un acuerdo para determinar cuáles pasan o no, sea aprobado por este Concejo, porque no puede ser para nosotros una sorpresa ver construcciones de proyectos que no conocemos y

G.F.
M.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

que nosotros no tengamos la información. Hay muchos proyectos en proceso, Moca está creciendo, las consideraciones del Concejo son importantes que se tomen en cuenta. Nos llega la información de que se va a construir una nueva plaza en la Av. Antonio Guzmán, ese proyecto debe ser conocido por este Concejo, no me gustaría que se considere una obra administrativa, porque hay que establecer un documento de manera escrita para que se deje una constancia para la posteridad. Que las conclusiones de esa reunión que tuvimos, se establezcan en un documento y sea aprobado por esta sala. Debemos definir eso a través de un documento, hago un llamado a la comisión de planeamiento urbano para que se elabore y lo podamos tener por escrito.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: El Alcalde no solo está preocupado, sino también ocupado con ese tema, porque en mi condición de abogado ese es el mar donde yo nado para poder esgrimir alguna posición, el estilo de gobierno municipal nuestro es participativo, buscamos que todo el mundo emita su opinión, pero hay que ser cuidadoso, es la dinámica del desarrollo de la ciudad que conlleva una velocidad también la cual no podemos detener, haciendo más lento los procesos cuando las normativas de la nueva administración pública establecen que los procesos debe ser abreviados, esto es una de las tendencias. Ya ese tema lo habíamos abordado con regidores de todas las bancadas y habíamos planteado que trabajos que creaban un taponamiento en la comisión por la cantidad y yo decía que había casos que para bajar o mitigar los niveles de ruido había que socializarlos, porque le daba legitimidad y transparencia a un proceso y se pone ante la mayoría de quienes representan al territorio para las normativas.

Cuando lo presento a la comisión lo hago con el interés de que lo conozcan; ese caso que menciona Leo e Idelkys lo envié al Presidente del Concejo en el ínterin cuando estábamos fuera del país una gran mayoría de miembros de este ayuntamiento, pero las obras tienen su tiempo para presentarlo y queríamos que fuera conocido por el concejo pero no estaba previsto porque en ese momento no había sesión, pero desde el punto de vista administrativo es una construcción hecha dentro del área urbanizable. Les dije que estaba dispuesto a hacer una consulta jurídica, propuse al Abogado Julián Roa, conocedor de las normas, para que nos dé su punto de vista jurídico. Desde mi humilde punto de vista estuve analizando el contenido de la legislación establecida en la ley 176-07 y entiendo que es una edificación de tipo administrativo porque está dentro del área urbanizable de la ciudad, como no hay una normativa de carácter general ni territorial, como las ordenanzas, las que se tomaron en cuenta fueron las generales en cuanto a parqueo, tamaño y demás.

Es necesario recordar que las normas municipales no pueden estar por encima de la norma general, que es la sombrilla que debe limitar la norma ordenanza municipal y en ese sentido

G.F.
M.J.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

podiera establecerse una norma que diga, por ejemplo, este tipo de edificación que pasan de tantos niveles que podría ser conflictivo y pueden causar cierto nivel de ruido en la sociedad pues lo enviamos al Concejo para que éste con mayor tranquilidad socialice la posibilidad o no, hasta que haya una normativa de ordenamiento del territorio, hasta el momento eso no está claro.

Regidor Luis Díaz: Aclarar que este tema no es exclusivo de la comisión de planeamiento urbano, si no del Concejo en pleno.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Este es un tema de preocupación para los 13 concejales y el Doctor ha entendido la visión, creo que con la consulta con Julián Roa, será muy productiva.

Punto No.5:

-Asuntos que somete el presidente

Hace un tiempo se ha estado evaluando la propuesta de actualización del reglamento interno del Concejo y a raíz de que en otra ocasión en una sesión anterior el Colega Miguel Ángel Zapata hizo una propuesta de dedicar un día como Regidor a aquellos estudiantes que sobresalgan en su centro educativo; en vista de que este Reglamento se está en propuesta de presentar, queremos hacer la siguiente solicitud:

Propuesta de programa “Regidor por un día”

En vista de que considero un deber nuestro, motivar a las actuales y futuras generaciones para que incursionen en la política, tratando de proporcionar los espacios necesarios para estos fines,

Tomando en cuenta la referencia que nos brinda la actividad que auspició el colega Regidor Miguel A. Zapata al traer a los niños especiales a fungir como regidores por un día, me atrevo a proponer, oficializar mediante una resolución la visita al salón de sesiones de jóvenes estudiantes sobresalientes, para que en fechas que decidamos puedan representar sus comunidades, haciendo las veces de Regidores, realizándose con estudiantes sobresalientes de las escuelas Públicas y Privadas del municipio de Moca, a realizarse en fechas preseleccionadas por nosotros, como por ejemplo en abril, octubre, o cualquier otra fecha. Esta selección deberá hacerse en combinación con el Distrito Educativo 06-06.

La idea es que esta resolución este definida e integrada en la modificación del reglamento interno del Concejo de Regidores, presentada por la colega Daysi Hilario; presento esta iniciativa propuesta por el Colega Miguel Ángel Zapata y secundada por nosotros, para que esta resolución se apruebe en el día de hoy y sea presentada en la propuesta de reglamento interno.

Somete a votación la propuesta de Regidor Por Un Día. Aprobado 11 de 11.

G.F.
M.A.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Punto No.6:

-Informe de comisiones

Regidor Janler Pérez: Presidente de la Comisión de Cultura.

Cabildo abierto debate estatua de Juan Pablo Duarte.

El Instituto Duartiano, institución creada bajo el decreto número 1892 en el año 1967, donde su función principal es preservar la memoria histórica del patricio Juan Pablo Duarte, visitó este Ayuntamiento Municipal de Moca con el objetivo de proponer la idea de sustituir la estatua del patricio que está ubicada en la Plaza Duarte de esta ciudad.

En su intervención, el presidente del Instituto Dr. Wilson Gómez Ramírez explicó que el propósito de la iniciativa es, sustituir la actual por otra estatua que guarde mejor proporcionalidad estética y arquitectónica con el espacio de la plaza, entre otros argumentos.

Proposición: Que sea convocado un cabildo abierto para debatir esta propuesta.

Establecido el quórum con 4 asistencias de 5, presente el presidente del Concejo en uso de sus facultades como tales.

De forma unánime la comisión determina: Acoger la propuesta de celebrar un cabildo abierto para conocer la opinión de los munícipes sobre la propuesta. Esta comisión también sugiere que el cabildo abierto sea realizado en La Plaza Duarte.

Aprobado 11 de 11.

Declarar visitante distinguida a la voleibolista Cosiri Rodríguez.

El Ayuntamiento de Moca está organizando un evento deportivo donde participarán cuatro equipos de voleibol femenino dedicado a Cosiri Rodríguez, la cual estará presente el día de la inauguración que será el 18 de septiembre de este año.

Cosiris Rodríguez fue selección nacional de voleibol, ganadora de juegos panamericanos donde fue la mayor atacante del equipo, fue medalla de oro en los juegos centroamericanos y del Caribe siendo esta la piedra angular de nuestra selección, medallista en campeonatos continentales, ha sido la jugadora más influyente en el éxito de la selección nacional de voleibol para alcanzar ser uno de los mejores equipos de voleibol femenino del mundo, ha sido refuerzo en múltiples países, además, miembro del salón de la fama del deporte dominicano.

G.F.
M.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Proposición: Que sea declarada visitante distinguida. Establecido el quórum con 3 asistencias de 5 presente y el presidente del Concejo en uso de sus facultades como tales. De forma unánime la comisión determina: acoger la propuesta de declarar como visitante a la gloria del deporte dominicano Cosiri Rodríguez. **Aprobado 11 de 11.**

Reglamento para las declaratorias de duelo municipal.

Como las declaratorias de duelo municipal deben ser observadas con detenimiento y que estas representen el sentir del municipio en su conjunto, se establece la idea de crear un protocolo o reglamento que rija dichas declaraciones.

Proposición: Que esta propuesta sea considerada en la modificación general que se realizará al Reglamento Interno del Concejo Municipal.

Establecido el quórum con 3 asistencias de 5, presente el Presidente del Concejo, de forma unánime la comisión determina: Acoger la propuesta y que sea tomada en consideración en la modificación general que se realizará al Reglamento Interno del Concejo. **Aprobado 11 de 11.**

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: A la colega Daysi Hilario quien fue la proponente, tome en cuenta esa observación y que cuando se vaya a presentar la propuesta sea incluida.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Esa parte como es tan sutil, duelo de familias y de la comunidad, quisiera que se solicite por escrito la opinión del Alcalde municipal para que conste y la opinión de instituciones representativas de carácter comunitario, cultural e histórico para que se pueda consustanciar cualquier toma de decisión en esa dirección.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Cuando el Doctor hizo la salvedad aquella vez se nos pidió que hiciéramos consultas a otros ayuntamientos, lo hicimos por ejemplo con Santiago, nos dicen que no hay un reglamento jurídico en Santiago, sino que lo hace el Alcalde de manera administrativa. Ustedes como comisión conversen con el área de Santiago, porque por eso es que fluye rápidamente y no se pierde en el tiempo el efecto que se quiere lograr con la declaratoria de días de duelo, se puede investigar también en Santo Domingo Norte y que se tome la decisión que más convenga.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Nos hemos caracterizado por ser muy participativos y creo que la opinión del Alcalde enriquece y da fortaleza a la propuesta. Sometemos el informe de cultura con las observaciones planteadas. **Aprobado 11 de 11.**



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Janler Pérez: Reconocimiento al Cuerpo de Bomberos de Moca.

La colega Daysi Hilario, en sesión ordinaria, propone que sean reconocidos los bomberos de Moca por su labor tesonera para enfrentar la crisis que recientemente sufrieron los munícipes circunvecinos del vertedero municipal a raíz de la humareda generada por el reciente incendio.

Proposición: Que sean incluidos en este reconocimiento a las demás instituciones del interior del país que acompañaron a nuestros bomberos.

Establecido el quórum con 3 asistencias de 5, presente el presidente del concejo, de forma unánime la comisión determina: Acoger la propuesta de que sean reconocidas también las demás instituciones que con su solidaridad hacia este municipio nos acompañaron en la solución de esta crisis.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Como ya este es un informe informativo porque en la sesión pasada habíamos aprobado la modificación, lo enviamos a la comisión para realizar el levantamiento para la modificación a la resolución aprobada.

Regidor Luis Díaz, Presidente de la comisión de Planeamiento Urbano:

Informe sobre solicitud de Garitas y Cierre de la calle No.3 esquina Antonio Guzmán en Villa Caroly.

La comisión de Planeamiento Urbano después de tratar el tema en varias reuniones y haber estudiado las decisiones de algunos tribunales de la República, específicamente la sentencia del T.C.0083-19 expediente No. T.C.05-2018-0255, que de manera clara establece que las Garitas no impiden el libre tránsito, esta comisión en reunión de fecha 10/08/2022 y con la presencia de 6 miembros de 7 y con el voto favorable de 4 de los 6 miembros, esta comisión no tiene objeción sobre la petición sobre las Garitas, con la salvedad de que esta no lleve los brazos de cierre, que sólo sea como un control de entrada de dicha urbanización y que en ningún momento le podrán prohibir la entrada a la misma.

En la segunda parte de la solicitud que es el cierre de la calle No.3, esquina Antonio Guzmán, esta comisión revisando sentencias existentes que impiden el cierre de calle, no está de acuerdo con el cierre de la misma, sin embargo, coincidimos que podemos permitirle un brazo de seguridad que permanezca abierto de 6 AM a 12 PM y que puede ser cerrado de 12 PM a 6 AM y que en ningún momento puede impedir el paso peatonal.

Este informe fue aprobado con el voto favorable de 4 de 6 regidores presentes.

G.R.
A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: ¿Cuál fue la posición del departamento jurídico, se le pidió alguna opinión?

Regidor Luis Díaz: hablé con Julio Ramírez, pero en una reunión que coincidimos en la Urb. Villa Emely que el cierre de calles está prohibido totalmente, sin embargo, el brazo de control no.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Lo planteo porque para la redacción de normativas que tienen un tecnicismo especial, dentro del cual está hacer acopio de algunos preceptos importantes que sustentan la misma decisión, sería importante porque en derecho lo que sea bueno, que abunde no daña, mi recomendación es que pudiera consustanciarse con alguna normativa que sustenten y que se citen en la misma resolución de carácter municipal y que además, se establezca algún mecanismo para evitar que alguien pueda demandar la ordenanza de ilegalidad por vicios o contradicción constitucional. Es una especie de seguro de carácter legal que yo propongo con esa intervención de la consultoría jurídica nuestra. Esa misma resolución puede tener en sí misma su explicación jurídica, después si se quiere para que sea general y todas se alineen en su sentido se puede ponderar una ordenanza.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Interpretando las palabras del alcalde, vamos a no someter el informe para que sea enriquecido con un informe del departamento jurídico.

Si al pleno le parece el informe no lo sometemos hasta tanto se pueda ponderar la opinión jurídica ampliada y fortalecida. Aprobado 11 de 11.

Regidor Luis Díaz: Se solicita la asignación de solar a nombre de la Sra. Altagracia Polanco Durán. Esta señora solicitó el día 24 del mes de marzo del 2022, a través de la presidencia del Concejo de Regidores, la asignación de un terreno que ocupa por más de 30 años, anexo la certificación de los datos de dicho solar ubicado en el Barrio Los López I. Esta comisión en reunión de fecha 10/08/2022, ve favorable la petición de la Sra. Pastora Altagracia Polanco Durán, con el voto favorable de 6 miembros de 6 presentes con la única observación de que el Departamento de Catastro de este ayuntamiento valide los datos de la certificación anexa a este informe y realice los procedimientos legales para completar el expediente.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Como hemos planteado en otras reuniones, lo que buscamos es que cuando hagan solicitudes de cualquier naturaleza, los expedientes o iniciativas que se vayan a presentar cuenten con un expediente, porque las comisiones no pueden dedicarse a construir un expediente, sino más bien para investigar la propuesta en si presentada.
Somete el informe y se aprueba 11 de 11.

Regidor Luis Díaz:

Solicitud de permuta de la Asociación de Pastores de la Provincia Espaillat.

G.F.
A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

La Asociación de Pastores de la Provincia Espaillat, en Sesión Ordinaria No.03-2019 de fecha 08 de abril del 2019, se le asignó un solar en la Urbanización Beverly Hills III con la finalidad de construir su salón de reuniones de la mencionada asociación, entonces esta asociación solicitó vía el Alcalde al Concejo de Regidores que este solar pudiera ser permutado con el área verde de la urbanización Estancia del Paraíso y la constructora Parmenia que es la dueña de los derechos de esta urbanización.

A raíz de que el área verde de dicha urbanización fue ubicada en un lugar con muy poca accesibilidad para los habitantes de dicha urbanización y que el acceso directo de estas áreas es por la entrada del Vagón y que por la cantidad de metros la asociación podría construir aquí su salón de reuniones y tendría la cantidad de parqueos suficientes, entendiéndose que estas áreas por su ubicación y la seguridad no son aprovechables para los habitantes de esta urbanización.

La Asociación de Pastores propone que se puede realizar una triple permuta:

Primero: que las áreas verdes de la Urbanización Estancia del Paraíso sean asignadas a la asociación de Pastores.

Segundo: que el solar que la asociación tiene en la Urbanización Beverly Hills III sea transferido a la Constructora Parmenia.

Tercero: un solar que está en el centro de la urbanización que es propiedad de la constructora sea transferido al Ayuntamiento para ser utilizado como área verde de dicha urbanización.

Los miembros de la Comisión de Planeamiento Urbano con la presencia de 6 miembros de 7 y además el Presidente del Concejo, no tienen objeción sobre la realización de dicho pedimento, con la observación de que el Departamento Jurídico del Ayuntamiento y las partes interesadas elaboren el expediente que va a ser presentado para la realización de esta permuta. Aclarar que en el expediente que trajo la asociación estaban las firmas de los habitantes del barrio. En visitas al lugar evidenciamos los problemas de accesibilidad y demás, es un tema que tiene meses en manos del Concejo.

Se somete el informe y se aprueba 11 de 11.

Proyecto de Construcción de la Tienda China en Estancia Nueva (Frente al Museo Ramón Cáceres).

Este proyecto de construcción llegó a esta comisión como informe, ya que por algunas premuras que había explicado el alcalde al presidente del Concejo y al Presidente de la Comisión este había sido aprobado administrativamente.

G.D.
M.A.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Esta comisión en reunión de fecha 10/08/2022, hace las siguientes recomendaciones, que en vista del congestionamiento del tránsito que se produce en esta zona en las horas pico y en fechas memorables que se celebran en el país como el día de las madres, fiestas navideñas y fin de año, más las actividades que se realizan en el Museo Ramón Cáceres, se le pida a los desarrolladores de este proyecto de construcción, que pueda tomarse en cuenta una calle marginal que sea utilizada para los posibles clientes de este establecimiento comercial para la entrada al mismo y que la circulación vial pueda seguir fluyendo normalmente en el punto mencionado de esta vía de comunicación.

Que a raíz de que el Concejo sostuvo una reunión con el Alcalde, pidiéndole que estas construcciones que vayan a tener incidencias positivas o negativas sobre el comportamiento normal de las actividades diarias de la ciudad, que estos proyectos vayan a la comisión correspondiente del Concejo para ser considerados y analizados sus impactos. Este es a modo de informe, no para ser sometido.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Estas sugerencias las tramitamos con el Departamento de Planeamiento Urbano, para ver como se puede retomar esa evaluación.

Punto No.7:

-Modificación de créditos presupuestarios

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento de Moca, ha obtenido una alta puntuación en los renglones de incentivo a la satisfacción ciudadana y territorio más limpio, en el marco del sistema de monitoreo de la administración pública para los municipios (SISMAP MUNICIPAL)

CONSIDERANDO: Que dichos fondos serán especializados para la adquisición de un camión compactador, para uso el departamento de aseo urbano.

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

El Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, en uso de sus facultades legales

G.F.

M.J.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

RESUELVE

Reestimar, como al efecto reestima un **Total RD\$5,000,000.00**

Se somete y es aprobada 11 de 11.

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica De Presupuesto.

El Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, en uso de sus facultades legales

RESUELVE

Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios, por un total **aumento del presupuesto de RD\$7, 335,022.00.**

Se somete y es aprobada 11 de 11.

Habiendo agotado todos los temas en agenda para el día de hoy, damos por terminada esta sesión siendo la 02:40 PM.

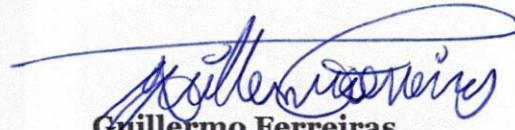
Esta acta consta de veintiséis (26) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.



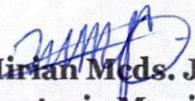
Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Certifico y doy fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Guillermo Ferreiras
Presidente del Concejo Municipal




Lic. Mirian Meds. Jiménez
Secretaria Municipal



M.A.

